Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.

CERTIFICA:

Que mediante acuerdo 641 de 06 de abril de 2016, fueron fusionados los antes Hospitales BOSA, PABLO VI, KENNEDY, DEL SUR Y FONTIBON en la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E., Que una vez revisadas las bases de datos que se encuentran en la Dirección de Contratación, se constata que la señor (a) DIANA MILENA CASTA¥EDA REY; con documento de identidad No, 52167359 celebró Contrato (s) de Prestación de Servicio como se relaciona a continuación:

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
1	2018	5157	APOYO COMO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	01/08/2018	31/01/2019	$0	$2901414	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
2	2019	1727-2019	APOYO COMO INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	1/2/2019	31/01/2020	$	$3075510	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE ESE
3	2020	1735-2020	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	01/02/2020	31/01/2021	$	$3192318	SUBRED
4	2021	1684-2021	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	01/02/2021	31/08/2021	$	$3304104	SUBRED
5	2021	7592-2021	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	10/11/2021	31/01/2022	$	$3730440	SUBRED
6	2022	2817-2022	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	01/02/2022	31/01/2023	$44386096	$3512832	SUBRED
7	2023	1046-2023	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	01/02/2023	31/01/2024	$42990010.8	$3807936	SUBRED
8	2024	3387-2024	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	14/02/2024	31/01/2025	$44227590	$3688938	SUBRED

Copia Certificada
Subred suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

#	Año	Contrato	Perfil	Fecha Inicial	Fecha Final	Valor Total Contrato	Valor Honorarios Mensuales	Unidad
9	2025	2222-2025	INSTRUMENTADOR QUIRURGICO	01/02/2025	31/10/2025	$34094778	$3836436	SUBRED

OBLIGACIONES CONTRACTUALES

INSTRUMENTADOR QUIRURGICO

Los contratos relacionados anteriormente no generaron relación jurídica laboral entre la entidad y el Contratista, solo la ejecución y pago de los productos contratados.

La adulteración y/o uso fraudulento de la información, así como la presente firma acá plasmada , sera responsabilidad exclusiva del contratista, en los termino de que trata los artículos 286 y S.S. del código penal colombiano

Se expide la presente constancia a solicitud del contratista conforme a la información que reposa en base de datos de la Institución a los veintiseis(26) días del mes de Octubre de 2025, la cual no tiene fecha de expiración

Hu2gh56i@#$8zX
Atentamente,

Gustavo Andrés Lobo Garrido
DIRECTOR CONTRATACIÓN SUBGERENCIA CORPORATIVA

Copia Certificada Subred Suroccidente